

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.015

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.014

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.013	AÑO 2.014	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	9.306,94	16.990,77	7.683,83
ACTIVO NO CORRIENTE	1.339.847,49	1.423.029,93	83.182,44
TOTAL DE ACTIVOS	1.349.154,43	1.440.020,70	90.866,27
PASIVO CORRIENTE	147.775,01	264.658,85	116.883,84
PASIVO NO CORRIENTE	73.000,00	73.000,00	-
PATRIMONIO	1.128.379,42	1.102.361,85	-26.017,57
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.349.154,43	1.440.020,70	90.866,27

3.- ESTADO DE RESULTADOS

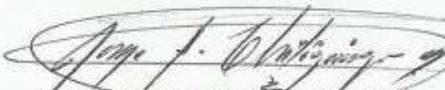
DESCRIPCION	AÑO 2.013	AÑO 2.014	VARIACION
INGRESOS	32.580,00	32.580,00	-
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	46.722,15	58.597,57	11.875,42
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-14.142,15</u>	<u>-26.017,57</u>	<u>-11.875,42</u>

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.014, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.014, recomendando su aprobación.

Atentamente,


Jorge Chiliquinga Morales
COMISARIO